

# Hacia la sociedad de la información. Aportes de la Universidad Nacional del Nordeste en el caso Provincia de Corrientes, Argentina

Adelaida del Carmen Gómez Geneiro<sup>1</sup>  
Willans Julio Edgardo García  
Universidad Nacional del Nordeste. Argentina

## Resumen

Se aborda el proceso de la *Sociedad de la Información* desde sus aspectos tecnológicos comunicacionales; infraestructura social, educativa y cultural; formación de profesionales de la información centrada en la dimensión humana de la información; y la mediación informacional como instrumento de participación y compromiso del estado, la sociedad civil y el sector privado. El trabajo recorre aspectos relevantes del proceso de configuración de la *sociedad de la información* en América Latina, Mercosur y Argentina desde el valor de los marcos normativos estadales como aportes al diseño de políticas públicas y la necesidad de delinear planes estratégicos para un desarrollo integral y participativo que capitalice recursos tecnológicos y comunicacionales con la educación y la cultura; analiza los aportes históricos de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en la formación de profesionales de la información, en la región Nordeste Argentina comprendida por las provincias de Corrientes, Chaco y Formosa a través de la transferencia e innovación; descubre el desarrollo de la sociedad de la información en el territorio de la Provincia de Corrientes República Argentina; aporta un inventario de oportunidades y de escenarios para avanzar en los parámetros de la sociedad de la información y alcanzar la sociedad del conocimiento en Corrientes; y propone acciones prospectivas conjuntas UNNE – Estado - Sociedad Civil.

## Introducción

El trabajo surge en el contexto del posgrado “De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento: información, estrategia y competitividad” dictado por el Dr. Emir José Suaiden para la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) Argentina en octubre de 2013; a partir de procesos analíticos la ponencia aborda la temática de la sociedad de la información desde los siguientes objetivos: - Comprender y analizar los rasgos de la sociedad de la información en América Latina, Mercosur, Argentina, la Provincia de Corrientes y la UNNE, con énfasis en la infraestructura social, educativa y cultural y, en la

---

<sup>1</sup> Adelaida del Carmen Gómez Geneiro y Willans Julio Edgardo García  
aggeneiro@gmail.com; wjegarcia@gmail.com  
Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Humanidades  
Departamento de Ciencias de la Información

formación de profesionales de la información; - Identificar las oportunidades y los escenarios públicos en la Provincia de Corrientes para avanzar en los parámetros de la sociedad de la información; - Proponer acciones de intervención de los profesionales de la información de la UNNE en una planificación participativa y estratégica que vincule las oportunidades Estado – Sociedad Civil – UNNE para el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento en la Provincia de Corrientes República Argentina.

## **Desarrollo**

La denominada **Sociedad de la Información** es considerada una nueva sociedad, compleja en su definición, características y alcance, que requiere de condiciones para su desarrollo, el acceso mediado por infraestructuras de información y comunicaciones, así como de la *capacitación* de los ciudadanos para el acceso y mejor uso de la tecnología en plataformas de red. En este sentido la sociedad de la información promueve la alfabetización informacional y pone en valor el rol del profesional de la información para capacitar a los usuarios en el uso de los recursos de información y el desarrollo de habilidades informativas.

## **La sociedad de la información en América Latina y Argentina**

Nick Moore (1997) citado por Vega (2004 p.66) caracteriza la sociedad de la información según los siguientes aspectos: *a) la información es utilizada como recurso económico y por tanto las organizaciones hacen mayor uso de ella para incrementar su eficiencia, estimular la innovación e incrementar su efectividad y competitividad; b) es posible identificar un uso más intenso de la información por parte del público en general en tanto consumidores pero también como ciudadanos que ejercen sus derechos civiles y responsabilidades, c) se percibe el desarrollo del sector información dentro de la economía.*

En América Latina, expresa Aurora de la Vega (2004 p.71) se sostienen los principios que consideran que *la sociedad de la información es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes documentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestros países y sociedades si entendemos que el desarrollo de ella en un contexto tanto global como local requiere profundizar principios fundamentales, como el respeto a los derechos humanos dentro del contexto más amplio de los derechos fundamentales, la democracia, la protección del medio ambiente, el fomento de la paz, el derecho al desarrollo, las libertades fundamentales, el progreso económico y la equidad social.*

En el MERCOSUR señala Emir Suaiden (2004) el interés por la sociedad de la información en la región se manifestó en el Seminario Sociedad de la Información en el Mercosur y América Latina realizado en Buenos Aires Argentina (1999); en Brasil el Estado lanzó el “Programa Sociedad de la Información” y se edita la obra “Sociedad de la Información en Brasil: libro verde (2000)”, en Panamá surge en 1998 la Declaración de Panamá sobre la Sociedad del Conocimiento; *Colombia, El Salvador, México, Argentina, Chile también cuentan con proyectos de desarrollo* (p.60). El autor considera que el *papel de la Sociedad de la Información debe analizarse desde la situación de la infraestructura social educativa y cultural de la región* (p.57), el índice del desarrollo humano es un indicador de los problemas de *desigualdad social* de la región, en el que inciden el analfabetismo, la desnutrición infantil, el nivel de escolaridad, la tasa de desempleo; todos ellos reducen la posibilidad de acceso a la educación y la cultura. En este contexto Suaiden plantea si la sociedad de la información podrá reducir la desigualdad social.

En la Argentina, Guillermo Mastrini (2006)<sup>2</sup> sostiene que “existen casi tantas sociedades de la información como sociedades en el mundo”, considera que el concepto de sociedad de la información tiene alcance social y técnico, junto a connotaciones del acceso democrático, el nivel de conocimientos y participación ciudadana es mayor conforme al desarrollo de la infraestructura y la conectividad. La Argentina desde fines de los noventa – aporta Cristian Jensen (2006)- ha generado un marco legal propicio para la incorporación y uso de la tecnología de información y comunicación, lo que permitiría el desarrollo de la *Sociedad de la Información y del Conocimiento*. No obstante observa que el Estado carece de un plan estratégico para desarrollar políticas públicas, en este ámbito. Agrega además, que aunque existen políticas que posibilitan el acceso amplio participativo transparente y no discriminatorio, estas políticas están desarticuladas y en algunos casos son contradictorias.

Los expertos ingenieros, economistas, abogados, comunicadores sociales, documentalistas, periodistas, profesores universitarios, empresarios, funcionarios del estado coinciden en la necesidad de articular las políticas destinadas a la *sociedad de la información* con aquellas vinculadas a la educación y la cultura y, en la importancia de incorporar al conjunto de la sociedad en este tema con la participación del gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

Ahora bien, la sociedad civil se interesa especialmente en los aspectos vinculados con el acceso a las TIC como instrumento para mejorar la calidad de vida y la participación ciudadana. La sociedad civil que ha participado de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (Túnez 2005) demostró interés por abordar el tema desde la perspectiva de los

---

<sup>2</sup> Compilador de los trabajos presentados en el marco del proyecto Sociedad de la Información en la Argentina, 2006.

derechos humanos, en destacar el derecho a la información y a la comunicación como un derecho de todas las personas.

Siempre que tecnología no se confunda con estrategia, los elementos identificados anteriormente deberían tenerse en cuenta en el diseño de un plan estratégico y su configuración debería optar por algunos de los paradigmas planteados a partir de la convergencia tecnológica para la sociedad del conocimiento, por ejemplo generar en el territorio un espacio de conocimiento para aumentar la performance humana o, en su defecto trabajar para el desarrollo de un híbrido.

### **Formación de los profesionales de la información para la sociedad de la información**

Los profesionales de la información son los agentes de cambio para esta sociedad de la información, y pueden contribuir a la inclusión de poblaciones marginales en este modelo. Para ello su formación, sostiene el Doctor Emir Suaiden, requiere de contenidos actualizados sobre “la dimensión humana de la información” y la “mediación de la información”. Desde esta perspectiva, los planes de estudio deberían incluir temáticas como la inclusión en la sociedad de la información, la formación de un público lector, la creación de contenidos informacionales, la mediación de la información, el estudio de comunidades, estudios de usuarios, la alfabetización en información y en el acceso a la información digital, como así también las instituciones formadoras deberían promover el desarrollo de líneas de investigación en estas temáticas. (2004 p.98; 2004 p.63).

### **Aportes históricos UNNE en la formación de profesionales de la información**

La Universidad Nacional del Nordeste institución de formación superior con trayectoria en el desarrollo regional del nordeste argentino esta comprometida desde sus orígenes en propiciar acciones que conlleven al desarrollo sustentable de la zona de influencia a través de la transferencia y la innovación.

En el campo de la información la UNNE, considera a esta como un “recurso de recursos” para el desarrollo económico tecnológico educativo cultural y científico, en tal sentido la universidad desde su fundación -14 de diciembre de 1956- se avocó a la formación de profesionales en el área de la Bibliotecología para la organización de sus bibliotecas académicas, en tanto consideró a las mismas como recurso para el fortalecimiento académico del proceso de enseñanza-aprendizaje de los planes de estudios de las carreras que respondían a las necesidades sociales, culturales y, a los intereses públicos en materia de desarrollo provincial y regional.

La idea de una biblioteca para la Universidad promovió la capacitación de bibliotecarios “La acción bibliotecaria a desarrollar en un plano regional –prácticamente virgen para ésta disciplina- ha determinado la conveniencia de proceder previamente a la implantación de un *curso acelerado de bibliotecología*”.<sup>3</sup> En julio de 1958 se inicia el proceso formativo en Resistencia Chaco, con el tiempo la formación de bibliotecarios se extiende a la sede Corrientes -1964- y a Formosa en acuerdo con el Gobierno de dicha Provincia -1970-. Posteriormente se crea la Carrera a Término de Bibliotecología que mas tarde se convierte en Carrera Regular, en 1992 se crea la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación y, el Profesorado en Bibliotecología y Documentación; desde 1998 y hasta el presente la oferta académica de grado, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Información incluye ofertas de pregrado en Bibliotecología y Archivología, se dicta en la Facultad de Humanidades Departamento de Ciencias de la Información. La UNNE desarrolló ofertas de capacitación para los niveles de pregrado, grado y posgrado orientada a la formación de profesionales en la región; acompañó la creación de asociaciones gremiales de bibliotecarios y del Sistema Provincial de Bibliotecas en la provincia del Chaco; en la provincia de Corrientes participó en la redacción de la Ley 4556/91 de un Sistema Provincial de Bibliotecas que incluye a las bibliotecas publicas, populares, escolares, especiales y académicas – ley sin reglamentar-, en la creación de una asociación de bibliotecarios y documentalistas inclusiva en tanto permitía el acceso a profesionales e idóneos en ejercicio. (Gómez Geneiro, Ramírez & Fernández, 2011)

Paralelamente a estos años de desarrollo institucional de la UNNE y de participación en el vida política, económica y cultural de la región con un contexto nacional predominantemente no democrático, emerge el paradigma de la *sociedad de la información* facilitada por la emergencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la Provincia de Corrientes las instancias organizativas en el área bibliotecaria y de las ciencias de la información apoyadas por la Universidad Nacional del Nordeste no fueron acompañadas por las decisiones políticas de los sucesivos gobiernos provinciales en los últimos veinte años. Desde una mirada regional, el desarrollo de la Provincia del Chaco en esta área es comparativamente diferente, el apoyo de la UNNE fue potenciado por el Estado provincial quién definió normas y creo un Subsistema Provincial de Bibliotecas dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que sostiene 426 bibliotecas escolares, públicas, especializadas, especial, proyectos especiales, cuenta con una estructura de 1.378 profesionales con cargos de supervisores, directores y bibliotecarios, y con cinco carreras de formación de bibliotecarios de nivel superior no

---

<sup>3</sup> Roberto de Couture Troismonts, Bases para una coordinación bibliotecaria en la Universidad Nacional del Nordeste, 1958.

universitario localizadas en puntos estratégicos del territorio provincial. (Dieringer, Gómez Geneiro, Gauna, 2012)

Al igual que en la Provincia del Chaco, los profesionales en ejercicio y los docentes en Bibliotecología radicados en el territorio de la Provincia de Corrientes persuadidos de ideas de inclusión y desarrollo regional, sostienen instancias de articulación en el ámbito de la formación profesional desde los institutos de educación superior no universitaria con carrera de Bibliotecología y sus planes de estudio a partir del año 2007. Estas comunidades de profesionales en vinculación con la Facultad de Humanidades (UNNE) Departamento de Ciencias de la Información, impulsaron instancias de formación de nivel superior universitario a través de la apertura de dos cohortes de la Licenciatura en Ciencias de la Información Ciclo de complementación con el Nivel Superior no Universitario permitiendo la formación de profesionales de grado para el ejercicio en la base territorial regional en particular.

### **Situación de la provincia de Corrientes en la sociedad de la información**

Estamos inmersos en la *sociedad de la información* y su nivel de desarrollo se encamina a alcanzar la *sociedad del conocimiento* cuyos pilares fundamentales se vinculan con la igualdad de oportunidades. La Provincia de Corrientes tendrá para el 2015 una población aproximada de 1.091.889 habitantes, de ellos el 59% pertenecerá a la franja de 15 a 64 años y, un 34% a la de 0 a 14 años. Las cinco Regiones de la Provincia de Corrientes: Capital, Tierra Colorada, Centro Sur, Río Santa Lucía, Humedal, Noroeste, comparten características de asimetría en relación a población y superficie, que impactan en la definición de estrategias para un desarrollo sostenido (Por ejemplo; la Región Capital posee un 35% de la población de la provincia y el 0,6% de la superficie). La *desigualdad* se repite en la asistencia escolar, en el nivel educativo terciario no universitario y en los principales indicadores socioeconómicos. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano la desigualdad a nivel nacional, indica a la Provincia de Corrientes con el más bajo índice en el conjunto de provincias que integran la región Nordeste Argentina.

La información disponible respecto a la realidad correntina particularmente en el ámbito educativo y cultural puede cuantificarse a través del informe provincial denominado "La Educación Correntina en números (2013)" que da cuenta de la existencia de cuatro niveles educativos inicial – primario – secundario – terciario, donde la educación rural presenta un 58 % de la oferta educativa, la cantidad provincial de alumnos ascienden a 391.000, la comunidad docente alcanza a 21.356, y los establecimientos educativos existentes son 1.521. Las líneas de trabajo en la cartera educativa garantizan más *inclusión* a través de mayor número de establecimientos educativos, la obligatoriedad en la

asistencia, el mayor número de días de clases, más inversión en infraestructura para mejorar las condiciones de enseñanza aprendizaje, refacciones, instalaciones, equipamiento escolar con énfasis en la electrónica y la tecnología. La *inclusión digital* alcanzaría al 20 % del alumnado que ha recibido ordenadores a través de la “Política Nacional de Inclusión Digital Educativa (Programa Nacional Conectar Decreto 459/10)” y al 30 % de los establecimientos educativos favorecidos por la conexión a Internet. La precitada inclusión viene acompañada de capacitación para todos los actores de la comunidad educativa provincial incluyendo a bibliotecarios.

De acuerdo al anuario “Corrientes en cifras 2013” elaborado por la Dirección de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Provincia de Corrientes, la infraestructura cultural se encuentra representada por 148 bibliotecas y 42 museos, sin embargo la misma institución en su “Anuario 2006” registra un total de mil doscientas setenta bibliotecas, la diferencia da cuenta de inconsistencias en los datos oficiales y la necesidad de diagnósticos contruidos por el Estado con la participación de la sociedad civil y el sector privado.

El capital humano disponible en el territorio provincial para la gestión documental en las bibliotecas es de cuatrocientos treinta y un bibliotecarios con formación superior no universitaria y, cuarenta y dos profesionales con formación de grado en ciencias de la información egresados de la Universidad Nacional del Nordeste.

### **Inventario de oportunidades para el desarrollo de la sociedad de la información en la Provincia de Corrientes**

Los **marcos normativos** vinculados a las unidades de información para el desarrollo de la sociedad de la información a nivel nacional refieren a bibliotecas y repositorios de la República Argentina:

- Ley N° 23351/89 crea un sistema de bibliotecas populares para toda la República Argentina y a la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares que cuenta con representantes provinciales y de cada una de las veinticuatro federaciones. El sistema protege a 2000 bibliotecas administradas por asociaciones civiles sin fines de lucro. Financiamiento a través de fondos especiales del presupuesto nacional y de Lotería y Casinos. En la Provincia de Corrientes existen cuarenta y ocho bibliotecas populares activas en su territorio, en la Capital de la provincia brindan servicios el 27 % de estas bibliotecas populares administradas por asociaciones civiles autónomas con registro provincial y nacional en las áreas de educación cultura y economía.
- Ley N° 26917/13: crea el sistema de bibliotecas escolares de la República Argentina.

- Ley N° 26899/13: promueve la creación de repositorios digitales Institucionales de acceso abierto, propio o compartido.
- El marco normativo provincial vigente refiere a bibliotecas, museos, archivos y patrimonio cultural de la Provincia de Corrientes:
- Ley provincial N° 4556/91 crea un sistema provincial de bibliotecas para toda la Provincia de Corrientes, define cargos para las bibliotecas y dispone como fuente de financiamiento el cinco por ciento del fondo de Lotería y Casinos de la provincia de Corrientes que actualmente cuenta con 1.300.000 pesos de presupuesto de acuerdo a la Ley provincial n° 6251/13.
- Ley provincial N° 5918/09 crea “el Registro Único de Bibliotecas de la Provincia de Corrientes, con la información correspondiente a cada una de ellas y el catálogo centralizado de todas las publicaciones que conforman el patrimonio de las mismas.”
- Ley provincial N° 4047/10 sobre el “Patrimonio Cultural de la Provincia”.
- Ley provincial N° 6027/10 crea el Instituto de Cultura de Corrientes, entidad autárquica con derecho propio, con dependencia directa del Poder Ejecutivo, entre sus funciones se destaca “8) la elaboración y ejecución de la política bibliotecaria y museística de la provincia.”
- Ley provincial N° 5960/ 10 crea el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social.

**Los escenarios públicos** para alcanzar la sociedad de la información y del conocimiento:

- Pacto correntino para el crecimiento económico y el desarrollo social es *la formulación institucional de las coincidencias alcanzadas para la elaboración de políticas de Estado, con el propósito de sostenerlas en el tiempo como denominador común para obtener el crecimiento económico, erradicar la pobreza y lograr la inclusión social, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas y adaptados a la realidad provincial.*<sup>4</sup>
- Plan estratégico participativo (PEP) de la Provincia de Corrientes y sus políticas de regionalización, descentralización y fortalecimiento institucional de municipios.
- Programas y acciones de apoyo nacional en la Provincia para mejorar las condiciones de vida de los correntinos, coordinadas entre todas las áreas del gobierno provincial, y articuladas principalmente desde la Secretaria de Desarrollo Humano.

---

<sup>4</sup> <http://www.plancorrientes.gov.ar/pep2021/> ; <http://forociudad.unne.edu.ar/>



- Programa Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra" (busca promover la inclusión social a través de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios utilizando los recursos humanos, naturales, culturales y económicos que se encuentran instalados en la comunidad en un marco de equidad y participación social). Así, el Plan se constituye en un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinado.<sup>5</sup>
- Programa REDES (Regional de Emprendimientos Sociales) para personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad social, vinculadas a través de un emprendimiento productivo asociativo a crear, fortalecer y/o consolidar.
- Programa: "desarrollo emprendedor-nueva cultura" Objetivos: Brindar herramientas asesoramiento y generar nuevas redes inter-personales para mejorar el trabajo y desarrollo laboral de la mujer. Asistencia y capacitación.
- Emprendedorismo. Ministerio de Industria Presidencia de la Nación. Capital Semilla, PACC Emprendedores, Innovación en Cadenas de Valor, Empresas Madrinas y Aprendiendo a Empezar.
- Integración Digital. Programa Mi PC. Ministerio de Industria Presidencia de la Nación.
- Programa Jóvenes con más y mejor trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación.
- Programa Nacional Para La Sociedad De La Información (Psi) – Secom. Secretaría de Comunicaciones - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

### **Acciones prospectivas conjuntas UNNE – Estado - Sociedad Civil**

**La Universidad Nacional del Nordeste** atenta a su misión de contribuir al desarrollo sustentable por medio de la transferencia e innovación es agente para vincular e integrar las oportunidades como marcos legales y escenarios públicos mediante sus Programas y acciones de apoyo en el territorio de las provincias de Corrientes y Chaco. A continuación se identifican posibles acciones prospectivas conjuntas UNNE, Estado y Sociedad Civil:

- Diseño de políticas de información, políticas bibliotecarias y museística de la Provincia de Corrientes. Vinculación Gobierno de la Provincia de Corrientes Instituto de Cultura con UNNE Facultad de Humanidades (FH) Departamento de Ciencias de la Información.

---

<sup>5</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2008. Proyecto innovador y de fuerte impacto en la definición de políticas provinciales.

- Definición de un “Mapa de recursos de información de la Provincia de Corrientes”. Vinculación UNNE FH Departamento de Ciencias de la Información con Gobierno de la Provincia Dirección de Estadísticas y Censos.
- Desarrollo de Programas de emprendedores e innovadores sociales. Destinado a los voluntarios emprendedores del área educativa y cultural de las asociaciones civiles sin fines de lucro. Vinculación UNNE FH Departamento de Ciencias de la Información con Sociedad Civil.
- Programa La Universidad en el Medio. Vinculación UNNE FH Departamento de Ciencias de la Información con Organizaciones de la Sociedad Civil de primero y segundo grado en la Provincia de Corrientes.
- Proyecto Alfabetización Y Actualización Digital A Mujeres Urbanas Mediante El Fortalecimiento De Las Bibliotecas Populares Y La Gestión Municipal. Vinculación UNNE con los estados municipales del Conurbano Corrientes – Resistencia (Chaco).

## **Conclusión**

El caso Provincia de Corrientes analizado desde la complejidad de la sociedad de la información con énfasis en la infraestructura socio educativo cultural, tecnológico, normativo, público y de los profesionales de la información – aportes de la UNNE- nos permitió crear condiciones de posibilidad de desarrollo de la sociedad de la información en el territorio. Sin embargo, situarnos regionalmente en la sociedad de la información con acceso e inclusión requeriría de un proceso de planeación participativa (Estado-Sociedad Civil-Sector Privado) con una agenda que contemple el desarrollo de una infraestructura en la base territorial acorde a los propósitos, la asequibilidad de los habitantes a los recursos informacionales para la construcción de ciudadanía y democracia, asumir el conocimiento como función de regulación de la vida social en los procesos de fines y medios; normas de calidad para la acción que contemplen condiciones de posibilidad, procesos y productos para el desarrollo de la labor del profesional de la información como agente de cambio.

## **Bibliografía consultada**

- Corrientes. (2008). *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe Provincia de Corrientes*. Corrientes: Gobierno de la Provincia. Secretaría de Planeamiento. Recuperado de [http://www.undp.org.ar/docs/Libros\\_y\\_Publicaciones/ODMCorrientes.pdf](http://www.undp.org.ar/docs/Libros_y_Publicaciones/ODMCorrientes.pdf)
- Corrientes. (2013). *La educación correntina en números 2013*. Corrientes: Ministerio de Educación.

- Corrientes. (2013). *Corrientes en cifras 2013*. Corrientes: Gobierno de la Provincia. Dirección de Estadística y Censos. Recuperado de [http://www.deyc-corrientes.gov.ar/files\\_provincias/10147.pdf](http://www.deyc-corrientes.gov.ar/files_provincias/10147.pdf)
- Couture de Troismontsm, R. (1958). *Bases para una coordinación bibliotecaria en la Universidad Nacional del Nordeste*. Resistencia: UNNE.
- Dieringer, B.E., Gómez Geneiro, A.C. y Gauna, A.I. (2012, octubre 26-27). O sistema bibliotecario do Chaco, sua aportação ao desenvolvimento das bibliotecas escolares na Republica Argentina. En *Seminario Internacional: O Papel da biblioteca e da leitura no desenvolvimento da sociedade – Curso de Extensao*. Ministerio da Educação do Brasil-Universidade Federal do Rio Grande Do Sul. Pro-reitoria de Extensao, Porto Alegre.
- García, W.J.E. (2009). *Transformación económica, productiva y social para el desarrollo regional sustentable. Elementos de prospectiva para una transición hacia la Sociedad y la Economía del Conocimiento*. Resistencia: UNNE Argentina.
- García, W.J.E. (2011). *Información, estrategia y seducción. Construcción de ventajas estratégicas e información de negocios*. Resistencia, UNNE.
- Gómez Geneiro, A.C., Ramírez, O.R. y Fernández, W.O. (27-29 de octubre de 2011). La formación de bibliotecarios en la provincia de Corrientes en el periodo 1998-2010, sus oportunidades laborales. En *Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur 2011*. Ponencia presentada en Departamento de Ciencias de la Información FaHUM-UNNE. Res. N° 237/11-CD, Resistencia.
- Jensen, C. (2006). Propuesta para la construcción de la sociedad de la información y del conocimiento en la Argentina. En Mastrini, G. y Califano, B. (comp.). *Sociedad de la información en la Argentina*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert. Recuperado de [http://www.fes.org.ar/PUBLICACIONES/Sociedad\\_dla\\_Informacion.pdf](http://www.fes.org.ar/PUBLICACIONES/Sociedad_dla_Informacion.pdf)
- Mastrini, G. y Califano, B. (comp.). (2006). *Sociedad de la información en la Argentina*. Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert. Recuperado de [http://www.fes.org.ar/PUBLICACIONES/Sociedad\\_dla\\_Informacion.pdf](http://www.fes.org.ar/PUBLICACIONES/Sociedad_dla_Informacion.pdf)
- Suaiden, E.J. (2004) *El papel de la sociedad de la información en América Latina*. En La información en la posmodernidad: la Sociedad del conocimiento en España e Iberoamerica. Madrid: Universidad Carlos III: Editorial Ramón Areces.
- Suaiden, E.J. (4-5 de noviembre de 2004). Perspectivas da sociedade da informacao no Mercosul. En *Sociedad de la Información e Información para la sociedad*. Ponencia llevada a cabo en el V Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Salamanca. Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Salamanca. p 91-99.
- Vega, A. de la (2004). Una mirada a la Sociedad de la Información en América Latina: realidades y proyectos. En *Sociedad de la Información e Información para la sociedad*. Ponencia llevada a cabo en el V Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Salamanca. Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Salamanca. p. 65-89.